

INFORME DEL GERENTE GENERAL

AÑO FISCAL 2019

ANTECEDENTES: En cumplimiento al Estatuto y Reglamento de la Compañía Selva Oriental Spa, y en Junta General Ordinaria de Accionistas del 03 de Octubre del 2018, mediante el cual fui reelecto como Gerente General por dos años más; y, con el objetivo de cumplir y hacer cumplir las funciones y responsabilidades administrativas señaladas en la Ley, Estatuto y Reglamento de la Compañía, he venido trabajando por el bienestar y adelanto de la CIA, y es un gusto para mí, presentar ante ustedes, compañeros accionistas este informe correspondiente al año fiscal 2019:

ACTIVIDADES REALIZADAS:

1. Actuar en calidad de Secretario en las Juntas Generales y llevar ordenadamente el libro de actas, desde el N° 63 del 04-04-2019 hasta el N° 67 del 15-01-2019.
2. Llevar y Archivar en orden cronológico toda la correspondencia recibida y enviada, documentos legales, financieros y demás activos de la compañía.
3. Se presentó el Plan Operativo Anual y la Proforma Presupuestaria para el año fiscal 2020, en junta general de accionistas efectuado el 12 de Noviembre del 2019.
4. Recaudar y depositar las aportaciones económicas de los accionistas, en base a notificaciones, dándose a conocer en cada junta general.
5. Conjuntamente con la Sra. Contadora se ha presentado los balances financieros del año fiscal 2018, pago mensuales de planillas del IESS, obligaciones tributarias en el SRI y demás obligaciones económicas, siempre precautelando la buena distribución de los recursos económicos de acuerdo a los requerimientos de la CIA y proformas presupuestarias.
6. Tramitar y legalizar en la Superintendencia de Compañías el registro de nuevos accionistas, teniendo como nuevo Accionista: Al Sr. Joel Soto por cesión de participaciones de la Sra. Vilma Rocío Paguay Guamán.
7. Se ha mantenido reuniones con el Director de la ANT Y Transcomunidad EP para tratar sobre los Permisos de salida de la ciudad, vida útil de las unidades.
8. Se ha realizado la fiscalización de la flota vehicular de la compañía de acuerdo a un cronograma de la Transcomunidad EP.
9. Se ha participado en Defensas de clase apoyando al Transporte de Pastaza, especialmente en el paro nacional del mes de octubre
10. Se realizó el programa navideño el 28 de diciembre del 2019, en el domicilio del compañero Jorge Jiménez ubicado en el barrio Las Américas, donde se compró un chancho, se entregó aguinaldos y canastas navideñas, estrechando de esta manera lazos de amistad entre los accionistas y sus familias.
11. En la TRANSCOMUNIDAD EP se ha presentado la documentación necesaria para la devolución de los asientos, con un total de 68 asientos.
12. Se ha participado en el proceso de Contratación Pública realizada por el GAD Municipal del Cantón Pastaza, para brindar el Servicio de Transporte al Centro de Acogimiento Institucional CAI, y la unidad 05-07 brindó este servicio.
13. Se consiguió 2 viajes en noviembre y diciembre con la Subsecretaría Zonal de Planificación 3 Centro, para transportar a los assembleístas ciudadanos a Loja y Pastaza; este servicio de transporte lo brindaron las unidades 05-03 y 05-11 respectivamente.
14. Se atendió todos los requerimientos solicitados por los compañeros accionistas, como son entrega de certificados, facturas, recibos, solicitud de revisión vehicular y otros.

15. Se ha trabajado de enero a diciembre del 2019 en las diferentes actividades en coordinación con el Sr. Edwin Gómez-Presidente y el Sr. Iván Rodríguez-Comisario Revisor, con el asesoramiento de la Sra. Contadora la MsC. Guadalupe Licuy en lo que respecta a la parte contable de la CIA.

ACTIVIDADES PENDIENTES:

1. Dar seguimiento al estudio de factibilidad y concretar los 68 asientos en la Transcomunidad EP.
2. Buscar plazas de trabajo en el Gobierno provincial y poder ofertar en los CDIs.
3. Emitir las respectivas notificaciones a los accionistas que tienen vehículos para la calificación de chofer.

RECOMENDACIONES:

1. Cumplir puntualmente con las obligaciones económicas y demás aportaciones, con el fin de mantener un equilibrio económico y liquidez por el bienestar de la CIA.
2. Asistir con prontitud a las juntas generales, defensa de clase, comisiones, etc.; y en el caso de no poder asistir, cumplir con la debida justificación en el tiempo reglamentario, o a su vez enviar a su representante con una carta poder o poder notarial.
3. Cumplir y hacer cumplir el estatuto y reglamento interno de la CIA.
4. Si algún accionista requiere alguna información o a su vez revisar los documentos contables de ingresos y egresos, los archivos están a la disposición de los accionistas legalmente reconocidos por la Superintendencia de Compañías.
5. La entrega de facturas será mensualmente y los días miércoles a partir de las 15h00 en la sede de la CIA.

Con estas recomendaciones, estimados compañeros accionistas, entrego el informe de actividades correspondiente al año fiscal 2019, no sin antes agradecer a cada uno de ustedes por la confianza depositada en mi persona, con la bendición de Dios y el apoyo constante de mi familia poder seguir trabajando en beneficio de nuestra CIA. Finalmente termino con la reflexión de siempre: **"NO PREGUNTES QUE HA HECHO LA COMPAÑÍA POR TI, MEJOR PREGUNTATE QUE HAS HECHO TÚ, POR TU COMPAÑÍA."**




Edwin Carrasco
GERENTE GENERAL

Tarqui, enero 22 del 2020